



COMUNICACIÓN

7200
CE7214

XXX, 08 de Septiembre de 2026

Señor(a)
JUDITH JOHANA PEREZ CARRASCAL
XXX
Teléfono XXX
Correo Electrónico XXX
XXX

Referencia: N° de cuenta: XXX
Radicado número: 31782241 de 20 de Agosto de 2026

Respetado Señor(a): JUDITH JOHANA PEREZ CARRASCAL

CENTRALES ELECTRICAS DEL NORTE DE SANTANDER S.A. EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS en respuesta a su requerimiento radicado con el número del asunto, por medio del cual solicita:

La señora Judith Johana Pérez, identificada con cédula 1091672075 expedida en XXX, teléfono: XXX, en su calidad de técnico electricista autorizado, solicita cambio de provisional a definitivo del usuario XXX. Propietario: El señor Eduardo Carreño Bueno, identificado con cédula 91390242 expedida en XXX, teléfono: XXX.

NOTA: Se le informa al usuario que en la página web www.cens.com.co podrá consultar el contrato de prestación de servicios con condiciones uniformes.

Se permite comunicar:

En atención a su solicitud, CENS S.A. E.S.P. se permite informarle que se realizó visita técnica al predio, durante la cual se verificó que la construcción se encuentra totalmente terminada. En razón de lo anterior, se aprobó el cambio del servicio de energía de provisional a definitivo.

Asimismo, se efectuó el respectivo registro fotográfico como evidencia de la gestión realizada. De igual manera, el usuario manifestó estar de acuerdo con el cobro correspondiente al trámite efectuado.

Agradecemos su disposición y colaboración durante la visita técnica, lo que permitió realizar de manera satisfactoria la verificación requerida y dar trámite a su solicitud.

El propósito de CENS es contribuir a la armonía de la vida para un mundo mejor. Por ello, las solicitudes de nuestros usuarios son atendidas con responsabilidad, transparencia y calidez, dentro del marco normativo aplicable contenido principalmente en la Ley 142 de 1994, las resoluciones CREG, el Contrato de Servicios Públicos con

FIJACIÓN DE COMUNICACIONES EN PÁGINA WEB Y CARTELERA ATENCIÓN CLIENTES.	
NÚMERO USUARIO:	XXX
PETENTE:	JUDITH JOHANA PEREZ CARRASCAL
TIPO DE RESPUESTA:	General (X) Acto ()
RADICADO ENTRADA / FECHA:	31782241 20/08/2026
RADICADO DE SALIDA / FECHA:	20261030032818 08/09/2026
Fecha de fijación:	25/09/2026
Fecha de desfijación:	01/10/2026
Lo anterior de conformidad con el inciso segundo del artículo 89 de la Ley 1437 de 2011 el cual dispone Notificación por aviso "Cuando se desconozca la información sobre el destinatario, el aviso con copia íntegra del acto administrativo, se publicará en la página electrónica y en todo caso en un lugar de acceso al público de la respectiva entidad por el término de cinco días, con la advertencia de que la notificación se concederá válida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso."	

Condiciones Uniformes y las disposiciones normativas internas asociadas a la competencia para resolver, así como a los procedimientos y procesos establecidos.

CENS le reitera su compromiso en la generación de bienestar y desarrollo con equidad en los entornos donde participa.

Atentamente,



MARIA FERNANDA BAYONA AREVALO
AGENTE DE SERVICIO

Anexos: N/A